



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No.0127
11 de marzo del 2026

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento del Señora **MARTHA THERAN TEJADA** y le rinde un homenaje póstumo".

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento de la Señora **MARTHA THERAN TEJADA**, adulta mayor destacada como miembro fundador del club y/o fraternidad Dorada de Centro Residente, a la cual asistió y participó activamente hasta que su salud se lo permitió.

Que, es deber del Gobernador Departamental resaltar y reconocer los méritos de las personas que se distinguen, contribuyendo con sus abnegados servicios a los habitantes de este Departamento." Job 12:12 – "Así con la vejez viene la sabiduría, y con la longitud de días el entendimiento."

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, "Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO.-** Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a familiares y la comunidad en general, por el sensible fallecimiento de la Señora **MARTHA THERAN TEJADA**.
- ARTICULO SEGUNDO:-** Copia de este Decreto será enviado a sus familiares.
- ARTICULO TERCERO:-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 11 días del mes de marzo de 2026

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS

